Bogotá, D.C., febrero de 2026

AREA DE GESTIÓN CONTRATOS
EVALUACIÓN ECONÓMICA Y VERIFICACIÓN FINANCIERA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
MC-003-2026-HOMIL

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD, PRUEBA DE PRECISIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS ACTIVÍMETROS DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

OFERTAS RECIBIDAS



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-003-2026-HOMIL	COMCI SAS	Oferta en evaluación	6/02/2026 9:45 AM	9.872.177 COP

1. COMCI SAS NIT 830014072

A. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

Se procede a realizar verificación de los documentos requeridos de ECONÓMICO Y FINANCIERO

DOCUMENTOS NO HABILITANTES

En el marco del presente proceso se solicitará a los oferentes la presentación del SIIF, la certificación bancaria, la resolución de facturación y el RUT, documentos que se requieren para fines de verificación y control administrativo. Sin embargo, conforme a lo previsto en el numeral 2.2.3.1.5 de la Circular Única Externa de Colombia Compra Eficiente, *"no podrán exigirse como documentos habilitantes aquellos que correspondan a requisitos meramente operativos o de trámite, tales como el Registro Único Tributario – RUT–, certificaciones bancarias, el acceso al SIIF Nación, entre otros, los cuales podrán ser solicitados únicamente con el propósito de verificar aspectos administrativos, pero no podrán constituir causales de rechazo de las ofertas"*. En consecuencia, dichos documentos se requerirán en el presente proceso, pero su ausencia no afectará la habilitación ni la evaluación de la propuesta.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	**COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTIFICO E INDUSTRIAL SAS NIT 830014072**	
	CUMPLE/NO CUMPLE	**OBSERVACION**
INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"	CUMPLE	El oferente anexó el documento en el formato establecido por la entidad para los DATOS BASICOS BENECIFICARIO CUENTA - INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF".
FOTOCOPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE	El oferente anexó el respectivo documento en la plataforma del SECOP II
FOTOCOPIA RESOLUCIÓN DE LA DIAN PARA FACTURAR VIGENTE.	CUMPLE	El oferente anexó el respectivo documento en la plataforma del SECOP II
CERTIFICACION BANCARIA.	CUMPLE	El oferente anexó el respectivo documento vigente en la plataforma del SECOP II

B. REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA

No. ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIOS DE REFERENCIA		COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTIFICO E INDUSTRIAL SAS				
				VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR DE REFERENCIA (UNITARIO INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	DESCUENTO	%DESCUENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	**PRUEBA DE PRECISIÓN PAQUETE (REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA DE CONTROL DE CALIDAD DE EXACTITUD, PRUEBA DE PRECISIÓN Y CALIBRACIÓN) CADA TRES MESES A LOS DOS (02) ACTIVIMETROS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**	UNIDAD	7	1.410.311	9.872.177,00	1.410.311	9.872.177	-	0%	CUMPLE
TOTAL CANTIDADES			**7**	**1.410.311**	**9.872.178**	**1.410.311**	**9.872.177**	**-**	**0%**	**-**

C. PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Teniendo en cuenta la normatividad vigente y la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación - CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024, se procede establecer el valor mínimo aceptable por la metodología de comparación absoluta.

Comparación Absoluta (Menos de 5 ofertas): En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores o iguales al 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal, siguiendo la siguiente formula:

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

Teniendo en cuenta la anterior información se deduce que el valor de la oferta de la empresa COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTIFICO E INDUSTRIAL SAS, evaluada **No** se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable, dado que su oferta es un 0 % menos frente al precio estimado por la entidad estatal y por precios individuales no supera el margen mínimo aceptable, razón por la cual no se requiere sustentación por presunta artificialidad de precios, dentro del término de traslado.

D. CONSOLIDADO ECONÓMICO

OFERENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMETICA
COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTIFICO E INDUSTRIAL SAS	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES GENERALES

CONCLUSIONES GENERALES EVALUACIÓN ECONÓMICA Y VERIFICACIÓN FINANCIERA POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD				
No	**OFERENTE**	**VALOR OFERTA ECONÓMICA**	**DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO**	**REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA**
1	COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTIFICO E INDUSTRIAL SAS	9.872.177,00	CUMPLE	CUMPLE

Atentamente,

Fabian Andres Oviedo Ocampo
Comité Evaluador Económico